

BOLETIN INFORMATICO N° 156
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

Los bancos atienden en el horario habitual

Los bancos públicos y privados atenderán con normalidad, el viernes 31, según información del Banco Central.

Pese al asueto para la administración pública dispuesto desde las 11:00 por el Gobierno nacional y provincial, las entidades bancarias estatales igualmente atenderán al público en el horario habitual.

En principio, se había especulado con la posibilidad de que no abrieran los bancos, en adhesión al decreto presidencial que dispuso ese asueto.

Pero en una comunicación, el Central aclaró que el viernes 31 la actividad bancaria se desarrollará con normalidad, más allá del asueto.

En la actualidad no rige más una disposición que establecía que todos los 31 de diciembre los bancos debían realizar los balances por lo que ese día cerraban sus puertas al público.

N. de la R.: Información extraída del Diario El DIA del 24/12/2004.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version